

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Alcaldía de Panamá

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002; Ley de Transparencia, la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley 66 de 9 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen los mecanismos de participación ciudadana en la determinación de los proyectos que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del **PROGRAMA DE INVERSION DE INVERSIÓN DE BIEN INMUEBLE (I.B.I)** se realiza conforme al artículo 85 del Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, la Audiencia Pública en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos.

En la fecha siguiente:

(DÍA) miércoles doce (12) de marzo de (AÑO) dos mil veinticinco de (2025).

Provincia : Panamá
Distrito : Panamá
Corregimiento : Ernesto Córdoba Campos

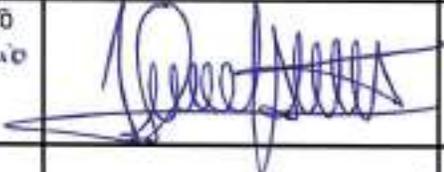
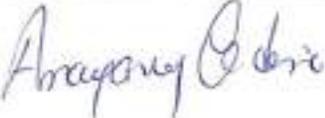
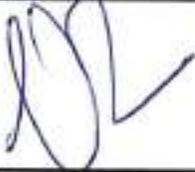
Hora convocada : 6:00 p.m.
Hora de inicio : 6:30 PM
Hora de cierre : 8:15 PM

PROYECTOS PRIORIZADOS

- Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.

MW.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Sol de Obaldía		Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	506-9644
2	Rafael Pino Pinto		Subdirector de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	506-9644
3	Lilibeth Castro		Abogada de la Dirección de Participación Ciudadana	
4	Ismael Enrique Cedeño Abancio		Honorable Representante de Ernesto Córdoba Campos	
5	Denis Montenegro		Unidad Gestora de Descentralización	
6	Anayansi Cedeño		Autoridad Nacional de Descentralización	
7	Eduardo Frias		Subdirección de Deportes	
8	Neftali Zamora		Diputado Circuito 8-5	
9				
10				

Fundamento Legal: Artículo 84 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

Audiencia Pública en el Programa Impuesto de Bien Inmueble (IBI). En las inversiones realizadas con los recursos del programa del impuesto de bienes inmuebles, se podrán utilizar los diversos procedimientos de participación ciudadana establecidos en la ley y en este decreto ejecutivo. Cuando se utilice el procedimiento de audiencia pública en las inversiones del programa del impuesto de bienes inmuebles, el alcalde o el representante de Corregimiento, según corresponda, harán la convocatoria para el respectivo procedimiento de participación ciudadana con un mínimo de 30 días de antelación, garantizando la mayor divulgación de la información, utilizando los diferentes medios de comunicación al alcance de los miembros de la comunidad, el corregimiento o distrito. El procedimiento se atenderá a las siguientes reglas:

1. La convocatoria debe señalar el objeto, la forma, la fecha y el lugar donde se ejecutará.
2. Los ciudadanos se reúnen en el lugar establecido para la participación ciudadana.
3. Se establecen los proyectos, monto y prioridad de ejecución.
4. Se solicita por votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
5. Aprobados los proyectos a realizar, la Administración local tendrá el deber de promover su ejecución.
6. Se elaborará un acta que contará con la firma del alcalde, representante de Corregimiento y los miembros de comunidades participantes. La AND podrá ordenar la realización de una nueva audiencia si considera que la asistencia ha sido insuficiente.

AM

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar: 45 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 45 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

En consecuencia, la Audiencia Pública de Ernesto Córdoba Campos fue: Aprobada ~~Rechazada~~

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Audiencia Pública.

A continuación, se levantó el Acta de Participación correspondiente, y se leyó la misma en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos en las instalaciones de la Capilla San Arnoldo Janssen, Vía Principal de Boulevard del Lago, cerrando el presente mecanismo a las 8: 15 PM del miércoles doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Jashury Garcia Firma: [Firma] Cédula: 9.863.646

Nombre: Alfredo Anderson Firma: [Firma] Cédula: 3-709-299

Nombre: JORGIE EVANS LYKA Firma: [Firma] Cédula: 8-390-397.

[Firma]

PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por los presentes, se somete a votación y se prioriza el siguiente proyecto:

- Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.

SM



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

Proyecto: Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.

Fecha: Miércoles 12 de marzo de 2025

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Capilla San Arnoldo Janssen, Vía Principal de Boulevard del Lago

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Pablo LANDERO	8-746-1312	43	M	3871871	<i>Pablo H. Landero</i>
2	Irenith de Blanco	17062124	44	F	68562219	<i>Irenith de Blanco</i>
3	Euterio Blanco	8-750-1021	47	M	62559998	<i>Euterio Blanco</i>
4	Dipiana Ibañón	6-16-373	49	M.	62367005	<i>Dipiana</i>
5	Alfredo Andueza	3-785-249	43	M	61642221	<i>Alfredo Andueza</i>
6	Rodrigo Ayala	8-722-2138	46	M	6664-2886	<i>Rodrigo Ayala</i>
7	Jashury Garcia	8-863 610	32	F	62339370	<i>Jashury Garcia</i>
8	Miriam Suibert	8-239-1061	60	F	6637-5926	<i>Miriam Suibert</i>
9	Samuel Cepeda	8-844-1711	36	F	6018-0487	<i>Samuel Cepeda</i>
10	Jana Rodriguez	9-7242440	38	F	6816-4564	<i>Jana Rodriguez</i>
11	Kemp Granero	5-700-1594	60	F	66137768	<i>Kemp Granero</i>
12	Odalis Lasso	8-763-2205	42	F	6650-3149	<i>Odalis Lasso</i>
13	Yamilla Quintero	8-723-1067	40	F	61518765	<i>Yamilla Quintero</i>
14	Manuel Quevedo	8-781-1185	40	F	66675-4628	<i>Manuel Quevedo</i>
15	Yadira Rodriguez	8-358-82054	54	F	6009-3800	<i>Yadira Rodriguez</i>

SM

LISTA DE ASISTENCIA

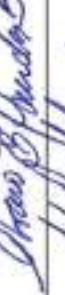
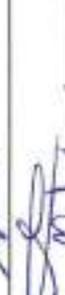
CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS

Proyecto: Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.

Fecha: Miércoles 12 de marzo de 2025

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Capilla San Arnoldo Janssen, Via Principal de Boulevard del Lago

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
16	Daniel Uriola	4-737-941	38	M	6749 8985	
17	Beatriz Pérez	8-786-1752	29	F	6899-8555	
18	Lorena Rosa	8-959-650	62	F	6117-7345	
19	Gambell Quintes	4-825-1666	21	M	6815-4264	
20	Daniel Concepción	8-781-324	40	M	6615-5875	
21	ALVARO PAREDES	8-730-319	45	M	60908250	
22	Yezenia de Moran	8-432-356	52	F	68-06-33-31	
23	Milagro Cedeno	8-747-1676	44	F	6112-0500	
24	Leonidas Castillo	8-724-170	46	M	6749-3111	
25	Ulrich Romero	8-729-933	46	M	6982-5090	
26	Ulrica Ruiz	8-788-1425	32	M	6865 5140	
27	Ana Rodriguez	8-558-8002	28	M	6896 5018	
28	Meivyn Gonzalez	8-793-1853	39	F	9-7931853	
29	Enaida Huello	8-767-433	41	F	69494419	
30	Marcial Ortiz	8-773-1892	41	M	67005603	

MW.



DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL DE PANAMA NORTE, EN EL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS

FECHA: MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

HORA: 6:00 P.M. LUGAR: CAPILLA SAN ARNOLDO JANSSEN, VIA PRINCIPAL DE BOULEVARD DEL LAGO

NO.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
40	Jessie Jomez	171960482	31	F	60606262	Jessie Jomez
41	Kinick Montez	87072052	47	F	6675678	Kinick Montez
42	Luis C. Diaz	8605412	57	M	6887-1101	[Signature]
43	Mario E. Miller	8801-239	38	M	65920832	[Signature]
44	Alfonso Castro	8768333	50	F	65956886	[Signature]
45	Madeleine Fula Lora	8871-2222	31	F	6207-4261	[Signature]
46	Rubi Rojas	8275292	57	M	6608-3210	[Signature]
47	Imanol Alvarez	647-082	67	M	649-1187	[Signature]
48	Jamairan Uribe	4720-1267	44	F	69524145	[Signature]
49	Dalis Zambrano	9721-2497	39	F	66734213	[Signature]
50	Orlando A. Olivieri	8957-2400	24	M	6220-4138	[Signature]
51	Alexis Vanega	8496710	52	M	68877210	[Signature]
52	Alberto Peña	8750912	43	M	61862481	[Signature]

SM



INFORME #08 - 2025

AUDIENCIA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	<ul style="list-style-type: none">• Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.		
Audiencia Pública en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos			
FECHA:	Miércoles doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025)	LUGAR: Capilla San Arnoldo Janssen HORA DE INICIO: 6:50 p.m. HORA DE CIERRE: 8: 15 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

ISMAEL ATENCIO

Honorable Representante

NEFTALI ZAMORA

Diputado Circuito 8-5

ANAYANSI CEDEÑO

Autoridad Nacional de Descentralización

Alcaldía del Distrito de Panamá

RAFAEL PINO-PINTO

Subdirector

Participación Ciudadana y Transparencia

LILIBETH CASTRO

Abogada de Participación Ciudadana

DENIS MONTENEGRO

Unidad Gestora de Descentralización

EDUARDO FRÍAS

Subdirección de Deporte



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

- Decretar hora de inicio (6:50. p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación Licdo. Rafael Pino-Pinto, Subdirector de Participación Ciudadana y transparencia
- Periodo de presentaciones de los proyectos:
 - Construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.
- Se procede a la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Audiencia Pública, hora de finalización 8.15.p.m.

SM



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR LICDO RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Licenciada ¿estamos listos?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Si.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

¿Ya todas las personas que están en el recinto ya firmaron? Sí. ¿Todos? ¿cuántos en total? ¿cuántos en total Licenciada?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Tenemos más de 25 para iniciar.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

32.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Perfecto. Ante todo, buenas noches, de parte de la Alcaldía de Panamá y la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá, le damos la más cordial bienvenida a los residentes de este corregimiento. Antes de iniciar presento a los que están en la mesa: el Diputado Neftalí Zamora que se encuentra en la mesa principal, el Honorable Representante del Corregimiento de Panamá Norte Ismael Enrique Cedeño, mira se equivocaron aquí, no es Cedeño, es Atencio, tenemos a Denis Montenegro por la Unidad Gestora de Descentralización, a la Licenciada Anayansi Cedeño de la Autoridad Nacional de Descentralización, a Eduardo Frias el Subdirector de Deportes de la Subdirección de Deportes que nos acompaña, que es el expositor de la noche de hoy.

Antes de iniciar le damos la palabra al Representante.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches a todos, primero quiero agradecerles por este espacio que han sido convocados y han asistido, esto es un proyecto de inversión municipal, pero para nuestro corregimiento y sobre todo para ustedes los colindantes, a donde si se aprueba será este proyecto como tal. Así que les quiero agradecer que participen, que si tienen preguntas que las hagan y que aprovechemos este espacio para que podamos tener todas esas dudas resueltas antes de que terminemos la consulta. Y nuevamente, gracias porque sin ustedes este tipo de actividades no se puede realizar dentro de cada uno de los corregimientos.

Así que muchas gracias y buenas noches.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Smo



Muy bien, esta reunión estamos iniciando, siendo las 6:50 de la noche. El propósito de la misma es la exposición con relación a la construcción del Parque Recreativo, Deportivo y Cultural de Panamá Norte, con el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, con los fondos de Impuestos de Bien e Inmuebles (IBI), de vigencia fiscal 2025.

Esto se realiza cumpliendo con lo establecido en la Ley 6 del 2 de enero del 2002, que es la Ley de Transparencia, al igual que la Ley que Descentraliza los Fondos Públicos. Y tomando sobre todo la ejecución de los fondos, de cómo se ejecutan los fondos IBI, los fondos de bienes inmuebles. Entonces, esto se va a manejar de la siguiente manera: Primero, el expositor hará lo que es su respectiva exposición del proyecto. Estando la comunidad presente, escuchan, luego hay un periodo de preguntas y respuestas, en donde el expositor va a darle a cada uno de ustedes lo que es la respuesta precisa de las interrogantes que ustedes tengan con relación a este proyecto. Luego de agotado lo que es la pregunta y respuesta, pasamos a una votación.

Recuerden que estos proyectos de audiencia pública, se vota, se abstiene el ciudadano, lo rechaza o lo aprueba. Eso es el poder del pueblo y por esa razón se lleva a cabo este tipo de actividad, en donde se cumple con todo lo que está establecido en la norma, para que todo sea de una forma totalmente clara y sin ningún tipo de problema. Cada persona que hace uso de la palabra se levanta, da lo que es su nombre, su número de cédula, para que quede debidamente registrado, ya que la audiencia está siendo grabada en este momento, y de igual manera consta en acta todo lo que se va a conversar aquí. Así que de esta forma vamos entonces a dar inicio a que por parte de la Subdirección de Deportes, el Licenciado Eduardo Frías nos dé lo que es la respectiva exposición del proyecto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Buenas noches, mi nombre es Eduardo Frías, vengo en representación de la Subdirección de Deportes, de la Alcaldía de Panamá. Voy a iniciar hablando de salud, no de deporte y voy a mencionar algunos indicadores que sustentan que cuando hablamos de actividad física hablamos de salud. Dice que por cada dólar que invertimos en actividad recreativa, cultural, actividad física o deportiva, nos ahorramos 3 dólares en materia de salud. Esto es parte de un estudio que hizo la Harvard School y también la OCDE que es la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, 38 países son miembros de esta organización. Panamá no es firmante, pero sí replica algunas de las recomendaciones, entre esas la inversión en proyectos como el que nosotros le estamos presentando.

La inactividad física es responsable del 9% de las muertes a nivel mundial. Dice que el acceso a actividades recreativas reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares en un 35% y en un 50% diabetes tipo 2. Impacta en la parte cognitiva en los niños, en la parte académica. Creemos que la actividad física, que el deporte es opcional, lo vemos como algo opcional. La ciencia nos enseña hoy que es pieza fundamental, obligatoria para que los niños mejoren académicamente. Esta mesa me encanta, porque parte de lo que íbamos a hablar era sobre cómo está alineado este proyecto con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 17 es alianzas para lograr las metas, alianza Junta Comunal, Alcaldía de Panamá, Asamblea Nacional, La Comunidad.

Voy a hacer mucho énfasis en la parte recreativa. Es muy importante que sigan esa línea, porque no venimos a hablar de un complejo. Venimos a hablar de la inversión en un espacio que busca crear un parque donde la recreación y la cultura, promoviendo la actividad física, no el alto rendimiento, no crear atletas, sino promover una cultura de actividad física, que por ende nos llegue a invertir en salud. Bueno, el objetivo general como lo escucharon al inicio es la construcción de un parque, repito, recreativo, deportivo y cultural en Panamá Norte, específicamente en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos e importante mencionar

que las imágenes son ilustrativas, sí, ilustrativas buscando darle un poquito de color a la noche.

Objetivo específico, fomentar la actividad física y el bienestar comunitario en busca de reducir los índices de enfermedades crónicas. Esto, más allá de la letra, repito, como lo mencioné al inicio, es parte de indicadores reales, que según la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, nos enseñan que invertir en actividad física e infraestructura que promuevan una cultura deportiva, ayuda y reduce una inversión en salud y parte de la ruta de la Dirección de Deportes de la Alcaldía es que convirtamos nuestro distrito en un distrito donde la práctica de la actividad física sea parte del diario vivir de las personas desde el niño, adolescente, el adulto mayor, este es un corregimiento, bueno, ahora hablaré sobre eso, fortalecer la cohesión social y lo más importante el buen uso de los fondos de descentralización.

Este corregimiento con 30 kilómetros cuadrados que viene creciendo por año, cada año mil personas. En el último censo de 2023, creo que 71.000 habitantes, si no me equivoco, pero el anterior, menos 15.000. O sea que prácticamente en 15 años ha crecido exponencialmente y requiere que con urgencia tomemos medidas como esta para poder llevarle las herramientas a la comunidad para poder tener espacios que nos permitan no solamente entretener a los niños, no solamente entretener al adulto mayor o a las personas que les gusta realizar actividades al aire libre, sino que, como dije, podamos como dirección y como autoridad distrital promover la actividad física.

Buscamos atender la necesidad de espacios recreativos, deportivos y culturales que permitan atender la alta demanda en el corregimiento, por lo que propone la construcción de un parque que ayude a cubrir esta necesidad, fomentando la actividad física, la integración comunitaria, familiar y la prevención de conductas de riesgo, que también son parte de estudios que nos demuestran que invertir en este tipo de proyectos reduce niveles de riesgo social en un 20%. Ciudades como Barcelona, Londres, Tokio, Nueva York han construido ya proyectos en el tiempo que hoy se han convertido en ayuda para disminuir los altos índices de obesidad, de enfermedades cardiovasculares, producto de iniciativas como esta.

Y como dije, es sumamente importante que veamos el proyecto desde el punto de vista de recreación y cultura, nos preocupa un poco que al venir en representación de una dirección de deportes no logremos transmitir que al final lo que buscamos es la actividad física y crear el espacio para poder darle a la comunidad o poder cubrir esa necesidad y ir borrando una problemática que no solamente está en Ernesto Córdoba, sino en todos los distritos de la ciudad capital.

El área cultural contará con un espacio para actividades artísticas, talleres, un salón de usos múltiples para eventos comunitarios, fomentando la creatividad y el talento local. Además, dispondremos de un área de recreación familiar, un espacio seguro para el esparcimiento y la integración de la comunidad, este proyecto busca fortalecer la educación, la cultura, la convivencia en el corregimiento de Ernesto Córdoba. En la parte deportiva, la instalación contará con un área deportiva que tendrá canchas multiuso, techada, diseñada para la práctica de diversas disciplinas, incluirá un espacio reglamentario para fútbol de 25 x 42, una cancha de vóley con medidas oficiales de 18 x 9, una cancha de baloncesto con dimensiones reglamentarias.

La infraestructura estará equipada con un piso polideportivo de alta calidad, un sistema de iluminación LED de última generación, graderías para mayor comodidad del público, un reloj de marcación, un cuadro de relleno con grama sintética con tecnología Chalkpad, parábolas, graderías con butacas, reloj de marcación, oficinas administrativas, área de transmisión, baños, duchas e iluminación. En resumen, ¿Qué queremos hacer? Un parque recreativo y

deportivo y cultural. ¿Cómo? Con los fondos de descentralización. ¿Cuándo? Del 2025 al 2028 que nos va a costar aproximadamente 7.760.000 dólares, y repito aproximadamente, porque eso depende mucho de lo que ya nos han explicado. Cierro con mencionar que este proyecto me busca cubrir un espacio para actividades deportivas.

Es parte de la planificación y de la alineación con objetivos de desarrollo sostenible donde nuestro país es firmante, alineado con el objetivo de desarrollo sostenible ODS-III salud y bienestar, con el ODS-IV educación de calidad, la actividad física impacta en la parte académica. El ODS-I que es erradicación de la pobreza y lo explico aquí, el primer indicador de pobreza es la discapacidad y el diagnóstico de un niño con discapacidad lo que hace es que el padre no le llegue a ningún tipo de actividad, porque no cuenta con espacios y en el sistema educativo se agrava, en el sistema de salud se agrava. Así que, miembros de la comunidad del Corregimiento Ernesto Córdoba y sus autoridades, esperamos vean bien poder invertir en este proyecto que es para todos ustedes y para los miembros del corregimiento. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Muy bien, como les señalé, ahora pasamos al periodo de preguntas y respuestas. La persona que desea hacer alguna pregunta al expositor levanta su mano, le van a pasar un micrófono, dan su nombre, su número de cédula y formula entonces lo que es la pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE MARUQUEL CUESTA – CED: 8-781-1185 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Maruquel Cuesta, soy residente del P.H. Vista del Lago, mi cédula es 8-781-1185. La primera pregunta que tengo es si ese parque va a estar custodiado por la Policía Municipal de la Alcaldía de Panamá y si se puede aumentar en ese mismo sentido el sistema de vigilancia aquí en todo este Boulevard porque va a ser área continua al parque.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Sí, en respuesta sí va a contar con Policía Municipal, o sea los elementos que mencioné dentro de esta inversión nos obliga responsablemente a poder tener como en otras instalaciones que cuentan con esos mismos elementos, Policía Municipal.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Sí, quiero solamente sumar a la respuesta de la Subdirección de Deportes. La nota característica de los proyectos que se ejecutan a través del Municipio de Panamá es que van a tener dos componentes, que es el componente de mantenimiento y el componente de seguridad. Porque en el pasado hemos visto obras que se han hecho y que al final quedan vandalizadas por lo que ustedes señalan. Entonces, por esa razón, son dos componentes que van a tener los proyectos que se aprueben por parte de la comunidad.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE ITZENITH TAYLOR – CED: 1-706-2124 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Itzenith Taylor, mi cédula es 1-706-2124, residente del P.H. Brisas del Lago. Mi pregunta es una pregunta compuesta. Número uno es saber exactamente el lugar que ustedes han visto o visualizado para la ubicación de este parque, para nosotros saber, no sé si lo dijeron antes que yo llegara. Y número dos, saber, aprovechando que está el diputado, aprovechando que está el representante y ustedes que son del Municipio, aquí ya nosotros habíamos visto un proyecto que era la integración de la carretera, la habilitación



que contaba también con un área para algo similar a lo que ustedes están presentando, pero vimos que simplemente quedó la carretera y listo, había hasta un mariposario en proyecto, había canchas, áreas deportivas, diferentes áreas que estaban ya presupuestadas, aprobadas, en el momento del desarrollo de la carretera de Panamá Norte, cuando dejó de ser el Corredor de los Pobres.

Entonces, es ver si esto reemplaza ese proyecto o si ese proyecto también se va a desarrollar a fin de que no quede de pronto uno al lado del otro y se vea como que una doble inversión o queden centralizados en la misma área. Porque al final, los que vivimos para acá, nos beneficia en cierta forma el desarrollo que hay afuera, pero como dijo la vecina, seguimos estando así como un poquito alejados de los beneficios del Municipio.

Nosotros pagamos impuestos, pero nos ven que por vivir en barriadas que tienen cerca perimetral no necesitamos y al contrario también requerimos todo lo que conlleva las bondades del Municipio y la Junta Comunal, Entonces, es para saber.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO-SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Yo pienso que Denis puedes... Si, perfecto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO NEFTALÍ ZAMORA – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches a todos. Neftalí Zamora, diputado de acá del circuito. Les voy a contar la historia de la vía Panamá Norte, hay dos cosas que usted comentó, el tema de la Cinta Norteña y su alcance, y que la misma vía Panamá Norte tenía dentro de su construcción en el inicio una ciclorruta que pasaba alrededor. La ciclorruta se dejó de lado mucho antes de que nosotros llegáramos, dos o tres años antes, motivo del anillo hidráulico oeste. El anillo hidráulico oeste es el movimiento de tierra que se está haciendo inmediatamente después del puente, después del puente a la izquierda, que se debe hacer un edificio blanco, todo ese movimiento de tierra es para el anillo hidráulico oeste que le va a llevar agua a las comunidades de Panamá Este, Pacora y demás.

Obviamente, esto dejó esa alerta ahí porque ese proyecto no puede avanzar solo, sino que tiene que avanzar a la par de la potabilizadora de Gamboa, que es otro tema que estamos nosotros viendo desde la Asamblea, como poder apoyar para que funcione, para que ni Panamá Norte ni Panamá Este se quede sin agua. Solo dejar esa arista ahí para que no andemos tanto. Pero no se podía construir una ciclorruta a la par de la vía Panamá Norte sin que la infraestructura del anillo hidráulico oeste se hiciera. ¿Por qué? Porque todo lo que iba a agarrar el anillo hidráulico oeste era la infraestructura del proyecto mismo, en este caso de la vía Panamá Norte. ¿Qué sucedía en la práctica? Entre adendas de tiempo, entre incorporar cosas que no estaban al inicio de la obra, como los puentes de retorno en la Cabima y básicamente esos dos puntos principales, se tuvo que dejar de lado la ciclorruta que estaba paralela a todo el proyecto de la vía Panamá Norte.

En Cinta Norteña hay otro tema más grande, que es falso que estaba presupuestado el desarrollo de la Cinta Norteña con todas las cosas que estaba haciéndose dentro del render. Había un render, sí, pero no lo avalaba ninguna institución. O sea no estaba en ítem de ninguna institución, que no es que PANDEPORTES hace esto, la Alcaldía hace esto, tal, tal, tal, no; sino que eran aproximaciones de cómo se podría usar la servidumbre del IDAAN. ¿Qué nosotros estamos haciendo para poder recargar la Cinta Norteña? Aprovecho y lo comento aquí. Nosotros tenemos ahorita, esperando el primer debate, un proyecto para poder hacer que la Cinta Norteña se vuelva a administrar y sea propiedad municipal.



En este momento quien administra la Cinta Norteña es el Patronato de la Cinta Norteña, que tiene a su vez una administración judicial producto de muchos problemas. Nosotros, entendiendo esa realidad y tratando de simplificar los procesos, en vez de tratar de meternos a tratar de arreglar ese embrollo del patronato, lo que estamos haciendo es eliminar el patronato y pasarlo a la administración municipal. Que la Junta Comunal y el Municipio tengan una actuación vigente dentro de la Cinta Norteña que en este momento lo tienen únicamente como patrono, no como parte sustancial del proyecto, eso estamos avanzando.

Ya tenemos la carta de parte del Alcalde Mayer Mizrahi aceptando poder apoyar el proyecto de ley, porque tiene que hacerse por la Asamblea, porque el patronato de la Cinta Norteña se creó por Asamblea. Entonces tenemos que pasar por eso mismo, estamos eliminando ya el patronato y todos los problemas que conlleva la misma. Y el objetivo es poder, entendiendo luego de pasar el patronato cuánto espacio público hay para poder ser desarrollado.

Y eventualmente se podría pensar un master plan para poder hacer parcelas, poder desarrollar comercio, Mayer siempre estuvo hablando de agarrar el lago que está a la altura de uno de los vecinos y ponerle arena; O sea, un conjunto de cosas que serían bien interesantes pero que en este momento no se pueden hacer porque la administración del espacio está secuestrada, literalmente secuestrada. Ahí están las dos respuestas y bueno, la de ubicación, aunque se la respuesta, creo que no me compete a mi darla.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. DENIS MONTENEGRO – DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN:

Gracias, muy buenas tardes a todos y todas, Denis Montenegro de la Unidad Gestora de Descentralización. En relación al terreno, hay varios criterios o elementos que se nos han establecido para lograr escoger el terreno. En principio tenemos que reconocer las autoridades locales, es por ello que hemos estado trabajando de la mano con el representante porque es quien conoce su corregimiento, pero a su vez trabajamos junto con la Dirección de Planificación Urbana porque son quienes planifican lo urbano. En este momento el criterio que rige, si me pregunta puntualmente cuál es el terreno, estamos evaluando posibles terrenos porque tiene que responder a varios criterios. El primero Contraloría General de la República que ha dicho que el terreno debe ser propiedad del Estado, verdad, o de Junta Comunal o Municipal y ahí efectivamente porque tenemos unos proyectos que ese criterio no se empezó a esbozar desde el principio, verdad, cosa que es muy sana, pero que hay contratos que no se pueden pagar porque no está refrendado, porque no hay un título de propiedad.

Solo un ejemplo, el Reynaldo Grenald en el Río Bajo se inauguró en 1972, se cedió a la Junta Comunal y nadie desde entonces a esta fecha lo formalizó y estamos en un problema porque hay que formalizarlo. Entonces para no entrar en esa vorágine mejor empezar del principio que haya un documento que sustente que lo que vayamos a hacer tenga, esté saneado el terreno, con todas las realidades que bien expuso ya el diputado, ¿si me he dado a entender? Pero por encima de eso está el hecho de que para el Alcalde quiere, si ven en términos de política pública, si hiciéramos un análisis y demás, poder contribuir, porque tampoco pretendemos ser lo que le corresponde al Ministerio de Salud, lo que le corresponde a PANDEPORTES, pero sí desde un gobierno local lo que le corresponde contribuir con lo que estas instituciones realizan.

El principio es que toda familia, todo niño o niña adolescente pueda tener acceso al lugar, no tener algo que está para no sé quién, o sea, que puedan llegar incluso en el área cultural se está contemplando, ojo, no vaya a decir que dije que ya va a ser, se está contemplando que

la biblioteca digital forme parte del parque ¿sí me explico? Para que sea un todo, no cosas que estén dispersas o aisladas.

Bien, teniendo eso, como hemos dicho, se están ahorita evaluando, tomando en consideración lineamientos que incluso la Dirección de Planificación Urbana también ha dictado, verdad, para poder hacer, porque si ustedes vieron el monto, ojo con ello, el monto es una estimación, recordemos que estamos hablando del fondo IBI, que son recaudaciones anuales de lo que se recaudó el año anterior, lo que le reparten a todos los municipios, la parte que le toque al Municipio, pero que la orden es no vamos a construir algo que no va a tener contemplado un plan de mantenimiento, porque si no, vamos a heredar problemas ¿sí me explico? en infraestructura. Bien, entonces ahorita estamos, antes de cederle la palabra al diputado, evaluando varias cosas a la vez, verdad, porque si bien es cierto, tomemos en cuenta que esta ha sido también parte de la transición, pues venimos de los primeros meses de transición y demás y estamos queriendo hacer las cosas correctamente para no repetir una vez más los problemas que vamos heredando a la comunidad y que fallan las expectativas, en ese sentido, gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO NEFTALÍ ZAMORA – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Yo quiero acompañar el comentario del licenciado del por qué estamos haciendo esto. Todas las instituciones en los próximos meses están haciendo su presupuesto de cara al 2026, todas y es necesario dentro de la norma, poder formalizar, bloquear de alguna forma este dinero para el desarrollo de este parque en esta área. Ese es el motivo principal por el cual estamos haciendo esto, es poder bloquear el dinero. De hecho tenemos cosas sobre la mesa bien interesantes que eventualmente cuando estemos más formales se las vamos a poder comentar sobre terrenos municipales porque aquí hay terrenos municipales cerca. Pero estamos haciendo esto principalmente por eso, porque nosotros necesitamos bloquear ese dinero de cara a poder desarrollar el proyecto. Porque si no lo bloqueamos ahorita, lo bloqueamos en 2026, por ejemplo, el proyecto se terminaría desarrollando mucho después y eso es algo que no queremos. Queremos entrar tan rápido como podamos para poder lograr y poder darles respuesta a los vecinos, adelante.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Ok, denme un segundo. Voy a contestarle porque ya el honorable Ismael, disculpen la interrupción, Lilibeth Castro, Abogada de Participación Ciudadana. El día de hoy estuvimos conversando con el Honorable Ismael y con el Honorable Diputado sobre el terreno, hay un terreno y ya hubo la conversación el día de hoy por un tema que hubo, pero le podemos garantizar que hay un terreno de 7 hectáreas que es parte del Municipio de Panamá y dentro de ese terreno se va a hacer el parque que tiene contemplado la Alcaldía de Panamá. Dentro de ese mismo terreno va a haber otro proyecto que se va a estar estableciendo pronto, eso es lo que le iba a decir, porque ya hay un terreno.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE ITZENITH TAYLOR – CED: 1-706-2124 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

La pregunta del terreno, y disculpen, era más que nada porque nosotros los que estamos aquí somos los que vivimos aquí en esta periferia, en esta área. Y si ustedes nos dicen que el terreno está ubicado en Ernesto Córdoba, es grande y los límites son allá. Si ustedes me dicen que lo van a poner, por ejemplo, donde está el puente allá, porque ahí es donde consiguieron el terreno, la disponibilidad, porque vemos que todo por aquí prácticamente está en desarrollo, yo voy a votar por un proyecto que cuándo yo voy a ir. Y usted sabe cómo Representante y usted como Diputado y los que vivimos aquí que esta área no es bendita para uno estar a esta hora. Entonces, todo eso son cosas que a uno le preocupa porque



vamos a votar hoy por un proyecto de 7 millones, perfecto, qué bueno, todo lo que sea desarrollo y progreso de la comunidad.

Pero ¿podemos nosotros ir y estar y sentirnos bien? o sea, porque hay áreas y hay zonas, cada quien en su entorno es feliz, cada quien en su área de convivencia es feliz, pero, si el proyecto es cerca del área de nosotros, donde realmente nosotros los que vivimos en todos estos P.H que somos bastantes personas, nos vamos a beneficiar porque va a estar a disposición de nosotros, de verdad, qué bueno y ojalá se haga. Pero si vamos a votar y después nos dicen que no consiguieron un terreno aquí, sino que el terreno lo consiguieron allá, lejos, ustedes saben el área a la cual yo me refiero, entonces, ¿para qué votamos hoy? entonces se hubieran hecho la consulta en esa área para que los de allá sean los que se beneficien porque, por ejemplo, yo no iría. Entonces, por eso era mi pregunta de la ubicación es como saber que realmente somos nosotros.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Le puedo contestar solamente, el terreno que se refiere Lilibeth por parte de Participación Ciudadana es el que ustedes conocen que está contiguo a ustedes, aquí atrás. Es un terreno que se espera que sea ese porque ya cumple con muchas de las condiciones, igualmente, como dijo el licenciado Denis, hay temas que hay que verificar, que en su momento fue una compra que se hizo en la administración del señor Blandón, hay que verificar que en efecto la compra esté subsanada al 100%, que no haya temas legales por ahí colgando, pero es la sugerencia de terreno en primera instancia.

Como dijo Lilibeth, también hay otra sugerencia de otro proyecto que debe convivir con este y lo que esperamos es que al final se puedan desarrollar ambos en beneficio del corregimiento y de la comunidad. Por esa razón, es la consulta realizada en este lugar, porque ustedes serían directamente en conjunto con la comunidad de Gonzalillo, los beneficiados de este proyecto como tal. Gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE PABLO LANDERO – CED: 8-746-1312 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, Pablo Landero, residente de P.H Vistas del Lago, cédula 8-746-1312. Contemplando la diapositiva que están brindando, cuáles serían las dimensiones que tengan programadas para el parque recreativo y si en el mismo va a contar, aparte de la cancha de golf y la cancha multiuso, áreas abiertas de ejercicio con máquinas y áreas verdes en sí para el esparcimiento libre de los niños más que todos, los jóvenes y la comunidad.

Porque se está contemplando lo que ya veo es un cuadro de fútbol, no sé las dimensiones que manejen para integrar así en el futuro, si tienen mayor planificación también aparte de la cancha de futsal que es la multiuso con la de voleibol y basquetbol, aunque sea considerar una cancha 7-7 de fútbol, si podrían tomarlo en cuenta. Para no pedir un 11-11, 7-7, aunque sea.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Licenciado Eduardo Frías.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:





Si, como cuando intervine, resalte mucho la parte de recreación si, para alejarme un poco del complejo deportivo tradicional porque en realidad lo que buscamos es eso, promover la actividad física.

Y viste medidas específicas en las áreas de los deportes que ya conocemos para tratar también de cumplir con las reglamentaciones internacionales porque muchas de las quejas que encontramos con los que practican este deporte es que los espacios no cuentan con eso. No ves esas medidas en la parte recreativa porque el terreno del que se habla tiene, hay que dedicarle un tiempo para poder hacer las mediciones y poder ir dándole los espacios que buscamos pero, repito, la idea es que la parte recreativa tenga las suficientes dimensiones para que cumpla con el objetivo que nosotros buscamos. Sí, áreas verdes, áreas para niños, áreas para la tercera edad, sí, porque esas son las características de un parque recreativo y cultural.

Y con lo otro, no me puedo comprometer ahora mismo con eso, pero lo podremos ver más adelante.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Sí, caballero.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE JORGE EVANS – CED: 8-390-397 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Si, muy buenas noches. Mi nombre es Jorge Evans, 8-390-397, convivo en esta comunidad Quintas del Lago. Mi pregunta es más bien una sugerencia que creo conveniente porque ya los antecedentes muestran cuál es el final de estos objetivos que suenan como su inicio, de la mejor voluntad, pero al final la descentralización, la administración, los fondos y todo lo demás se convierte en una circunstancia que crea desabastecimiento, deterioro y todo lo demás. Mi pregunta describa en el sentido de que si han contemplado dentro de esta organización, además de que todas las autoridades locales se encuentran aquí presentes, ya que vamos a estar, va a estar inmerso dentro de nuestras áreas, si hay un componente de los moradores dentro de alguna organización o mejor dicho, de las tomas de decisiones de repente, porque cada gobierno local cuando cambia, en el periodo de la salida de ustedes si no repiten, entonces viene otro gobierno con otras decisiones y otras ¿qué configuración van a tener para que nosotros los moradores que vamos a estar aquí?, porque creo que ninguno se va a mudar en los próximos 20 años, pudiera tener participación dentro de las tomas de decisiones conjunto al grupo interdisciplinario que hoy nos acompaña y los que sucederán y por qué lo pregunto, es porque como dije, los antecedentes son los que hablan por este tipo de desarrollo no, puedo poner un ejemplo, en el Parque Ranch que luce muy bien, está muy bien organizado se dirigen muchas actividades y hasta ahí vamos bien, pero ya incluso el Parque Ranch está mostrando debilidades en algunos aspectos de sostenimiento entonces yo creo que nosotros no esperamos hacer lo que pasa allá cerrar nuestras puertas y aislarnos porque ya no nos queda de otra, porque somos invadidos bueno, no invadidos, se agrupa la mayoría al final va a ser un parque que va a ser pequeño para lo que nos compete dentro del área de Gonzalillo junto con esta comunidad, verdad.

Aquí cada proyecto, que hay como 7, tiene al menos 310 casas eso un promedio de 4 personas por cada casa, eso ya tenemos un grupito significativo, aunado a las actividades que puedan desarrollar culturales dentro de estos espacios, se convierte en un problema posteriormente en el sostenimiento entonces como recomendación no crear un gobierno paralelo sino más bien que interactuemos siempre con quien nos toque y que quede definido dentro de un escrito para que la comunidad no quede excluida solamente o que inicie aquí, con la comunidad pero posteriormente somos después excluidos por las necesidades

Handwritten signature



políticas, por las necesidades de todo tipo y eso es lo que no debemos o pretendo que puedan tomar en cuenta para que en el futuro no pase lo que ha pasado en otras organizaciones, no nos vamos muy lejos, hablaron hace poco, el señor Diputado habló de las condiciones del norte, que hoy en día es un basurero norte entonces eso es lo que quería que plan tienen en ese tipo de desarrollo o que oportunidad hay para todo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. DENIS MONTENEGRO – DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN:

Bien, con el respeto de las autoridades les puedo contar la experiencia de la Unidad Gestora de Descentralización se ha involucrado a los presidentes de juntas locales de las comunidades que vendrían a ser los fiscalizadores o una audiencia pública o una fiscalización desde la comunidad, verdad, quienes al momento incluso han podido negociar cambios de actividades dentro del contrato, verdad, se ha hecho por consenso con la comunidad siempre y cuando sea balance cero que no implique un costo adicional, verdad, y al final de la obra emite un recibido conforme el presidente de la junta local, luego el representante del corregimiento envía una nota también de aceptación, esto ocurrió en Ancón, en el parque Guanábano en el Cárdenas, la junta, la casa local de Curundú, el parque de Curundú donde cada junta local tuvo un accionar activo y todo eso formó parte del expediente que se remitió a Contraloría para dar evidencia de que la comunidad está aceptando lo que se planteó desde el inicio, verdad, eso es para decir que ya habría como una ruta en esa línea para que efectivamente lo que se anda buscando es la cohesión social y entonces, verdad, que no sea solo una mera inversión sino que esa inversión tenga beneficios concretos hacia la comunidad.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Tengo que repetirlo varias veces porque es que al hablar de deporte se dan esas preocupaciones y es válida porque el denominador común en los espacios deportivos ha sido que los absorben organizaciones deportivas y por eso es que estamos reafirmando que este es un parque recreativo y en esa línea en un corregimiento como este que pudiera equivocarme, estamos entre 2.900 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente tomando en cuenta la cantidad que tiene el corregimiento Ernesto Córdoba requiere obligatoriamente que nosotros ocupemos nuestras decisiones en poder darle vida a este tipo de proyectos porque ha crecido mucho la comunidad, ha crecido tanto que nos obliga a nosotros como autoridades y como Dirección de Deporte planificar no tanto en lo deportivo elite, sino en la actividad física por los indicadores que mencionamos enante y eso refuerza la preocupación que usted tiene porque al final lo que buscamos es que no tenga esas prácticas que se dan en un complejo deportivo y pueda darse el acceso de todos con los espacios que le menciono a usted para que las personas puedan ir y hacer diferentes actividades físicas y eso va a ayudar a que nosotros podamos darle garantías a la comunidad de que el lugar y como lo mencionó el licenciado se está contemplando que sea autosostenible, que la inversión cuente con un monto para mantenimiento y que no perdamos una inversión y repito, vecinos de la comunidad que podamos hoy bloquear esos fondos y esos fondos al final se usen para el beneficio de ustedes.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Yo solo quiero añadir que en efecto, respondiendo a su consulta o a su interrogante, existe lo que llamamos o conocemos como las Juntas de Desarrollo Local que son un ente reconocido por la Ley de Descentralización. Quienes sean los representantes de su comunidad para el periodo 2025-2029 o después son aquellos que tienen la responsabilidad de fiscalizar y de velar porque en efecto no suceda lo que usted acaba de decir que se politice

MM



o que al final se haga de eso otro fin que no sea el del bienestar a la comunidad. Es por eso que la participación ciudadana a través de las Juntas de Desarrollo Local es sumamente importante porque no solo son para que voten por proyectos sino también para que fiscalicen la gestión y la utilización de los fondos, actualmente Ciudad del Lago todavía no tiene una Junta de Desarrollo Local conformada, Gonzalillo si tiene una ya conformada y proclamada y la intención nuestra es que antes de julio cuando empieza la consulta de todos los proyectos de la vigencia de 2026 esté la gran mayoría de esa Junta de Desarrollo Local.

¿Qué le quiero decir? Que a pesar de que nosotros como autoridades cambiemos con el pasar de los tiempos, la Junta de Desarrollo Local tiene un tiempo de dos años y medio y que se deben cambiar los actores cada dos años y medio. Son ustedes los que se involucren y los que participen a través de este ente fiscalizador quienes van a poder seguir siendo parte de la planificación, la toma de decisiones o en el caso tal el cambio de viabilidad o de alcance del proyecto siempre y cuando no implique un gasto adicional, entonces respondiendo a su pregunta es eso, eso ya está establecido por ley. Recibo lo que usted nos ha dicho que quede escrito al final del camino de que siempre las decisiones se deban tomar en conjunto con la comunidad así que lo mantenemos allí y esperamos nosotros con todo el positivismo de que este proyecto como es de diferentes vigencias fiscales se pueda completar en el tiempo que nosotros esperamos y así poderlos, entre todos nosotros los que estamos aquí donde inicia el proyecto, inaugurarlos para el año que se tiene propuesto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

¿Pregunta?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE YASURI GARCÍA – CED: 8-863-646 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Yasuri García, 8-863-646. Bueno entendiendo que es un proyecto para la comunidad de todos los estratos sociales como mencionaba la compañera, entendiendo también de que la policía municipal va a participar de dicho proyecto, o sea, tenemos libre tránsito así que no podemos decir quién viene y quién no viene a ese proyecto. De las 7 hectáreas que se contemplan hay una población que está del lado de acá atrás está contemplada posterior, está adentro o no sé si enviarán en algún futuro cuáles son las mediciones del terreno y cuánto de las 7 hectáreas pues sería el proyecto que no me queda claro si era una hectárea o dos hectáreas

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

1.5

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE JASHURY GARCÍA – CED: 8-863-646 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

1.5, ah okay y adicional si ustedes han por ejemplo incorporado instituciones como MIAMBIENTE con CONADES o alguna empresa privada para la gestión del presupuesto y que puedan pues tener más alcance.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Ok, bueno respondiendo el alcance de lo que se habló hoy es 1.5 de lo que se va a tomar esperamos que sea mucho menos pero es lo que vamos a tomar de las 7 hectáreas porque como acabo de decir es un proyecto, de esas 7 hectáreas hay otro proyecto que se va a efectuar ahí, colindante a eso, entonces se va a tratar de utilizar esas 7 hectáreas para ambos proyectos, por eso vamos... Municipio de Panamá va solamente a solicitar 1.5.

MJ



INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO NEFTALÍ ZAMORA – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Y bueno las 7 hectáreas no están comprometidas en ninguna forma por invasiones, ni por nada parecido, son 7 hectáreas limpias en este momento.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Y creo que puedo responderle que ahorita mismo no estamos ligados con ninguna institución aparte, solamente como esto es un proyecto como tal como lo han dicho en reiteradas ocasiones, esto es un proyecto con fondos IBI de la Alcaldía de Panamá, o sea que de los fondos que vienen son de la misma Alcaldía de Panamá o sea que no estamos incluyendo ninguna otra institución.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE KIRIAL MARTÍNEZ – CED:8-707-2056 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Kirial Martínez, cédula 8-707-2056 vicepresidenta del PH Valles del Lago donde tenemos unas 333 casas y multipliquemos cuantas personas de todas las edades, primero que nada, bueno, de verdad uno debe hacer la acción de gracias, gracias por tomarnos en cuenta porque de verdad tengo ya unos no sé, tengo un hijo que hizo ya todo acá, está en sexto año, así que tengo un par de años por acá, tal vez no me estrese y el sentimiento en nuestra comunidad en general, no puedo decir que todos, pero en mayoría es que Ciudad del Lago ha sido un área abandonada hasta cierto punto, porque ciertamente como los que vivimos acá somos personas de clase profesional, muchas veces no somos tomados en cuenta para este tipo de cosas y muchas otras, porque quedamos como en una línea de que no somos los más necesitados del área y de alguna manera hemos sido discriminados, sí.

Entonces, dicho eso, gracias por tomarnos en cuenta, porque hasta este momento hay unas nueve barriadas PH acá y contándose en el máster plan de la barriada la empresa promotora, así que multiplicamos, de verdad, y no tenemos un área pública común de recreación y eso es, llegué tarde porque el tranque hacia acá es terrible, esa era otra segunda pregunta y proposición que tengo para dejarlo en el tapete.

Entonces, pues es importante lo que esto significaría para nosotros escuchando a una de las vecinas de la barriada, la joven que está acá Itzenith, verdad, que el proyecto se cerca de acá porque un proyecto que estemos acá y que después digan no, que lo movieron hacia no sé dónde, a nosotros no nos funciona. Hace poco se hizo una feria de comida y era una fila larguísima, de verdad yo no me atrevería a formar una fila donde se hizo esa feria, una que se hizo, entonces, gracias por tomarnos en cuenta, que sea aquí cerca el proyecto que tenga suficientes estacionamientos por favor, si se llegase y se llegara a cristalizar, claro, sería un logro lo demás que se vaya viendo paso a paso porque antes de correr hay que gatear y luego caminar.

La otra pregunta o proposición que tenía es alguno de ustedes vive hacia acá de los que están en la mesa principal, pero hacia acá, hacia acá, por acá y trabajas, bueno Honorable, citarnos a las 6:00 de la tarde cuando la mayoría que estamos acá tenemos que trabajar bien duro para poner el pancito en la mesa, probablemente en lugares donde hay otras áreas con menos posibilidades económicas, algunos ni trabajan, no sé si llegue más gente pero ponerla a esta hora a veces es un poco complicado. Es una justificación y excusa a la vez porque uno podrá decir, lo hago a otra hora, igual no llegan, pero ha sido un reto para los que estamos aquí tratar de llegar a esta hora porque sales a las 5:30 de un trabajo, si no tienes dinerito para el corredor porque este es el tramo más largo, alguien ha hecho el corredor ida

MM

y vuelta completo son 10 dólares diarios, entonces no tienes a veces para agarrar ese corredor, tienes que venir por una vía pública, una vía pues normal y si no todos tienen carro tienen que venir en un bus o lo que sea, entonces tal vez la próxima vez tener eso en consideración, yo no sé, ahorita no lo tenemos que debatir ni que decidir, pueden decidir hacerlo a esta misma hora, pero tal vez probar otra hora donde sea un poco más fácil para los que estamos acá que todos somos personas que tenemos que trabajar para poner el pancito en la mesa.

Después de una mesa donde ya hay mucha gente de pronto me quedo, qué sé yo por favor tener eso en cuenta, porque por lo menos los que estamos aquí nos interesan y varios aquí son presidentes de sus pedazos son miembros de un pedazo que aquí esto no se ve lleno, pero si yo estoy aquí sentada con la presidenta del pedazo por ahí está sentado también uno de los chicos, estamos representando a otro gran rubro y pasa lo mismo en otros. El hecho de que aquí no haya tal vez, no están todas las sillas llenas, pero sí tener en cuenta que cuando uno multiplica 9 comunidades por 300 y pico de casas por la cantidad de personas es bastante; entonces muchas gracias, a tener en cuenta los estacionamientos que me comenten y de verdad el proyecto trae salud preventiva, emocional, social y sería muy positivo. Cosas pasan, ojalá no pasen cosas y que pueda todo cristalizarse y que cuando venga el siguiente gobierno haya esa continuidad de la que habla muy interesante acá el señor porque llegan los nuevos entonces no me gusta nada de lo que hizo el otro entonces no tiene continuidad, pero sería muy lindo tener un parque recreativo, usted dice parque recreativo y yo pensaba el Parque Recreativo Omar, el parque recreativo de acá algo muy lindo con muchos espacios y que no es un tema solo de deporte así que si me contesta lo de los estacionamientos por favor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Muchas gracias y válida su recomendación la vamos a tomar en cuenta, Representante la hora es algo que es muy puntual.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Bueno, contestándole la hora, esto es un trabajo ligado entre Participación Ciudadana siempre tratamos de consultar a la misma Junta y traté de hablar con el Honorable y le dije vamos a hacerlo en la tarde porque yo puedo entender que mucha gente trabaja y lo pusimos a esa hora y al final empezamos tarde pero es válido su recomendación y claro que lo vamos a tomar en consideración para las próximas audiencias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE KIRIAL MARTÍNEZ – CED: 8-707-2056 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

La otra, yo soy como los viejitos, si no hablan enseguida se me olvida.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Para responder mientras sobre los estacionamientos, hay un departamento que se llama Estudios y Diseño dentro de la Alcaldía de Panamá, ellos con todos los elementos que menciona aquí, ellos hacen el cálculo de estacionamientos para el lugar así que van contemplados, si, porque hay etapas que faltan para este proyecto estudio de suelo, ya definir los espacios, las medidas de cada una de los áreas y entonces con eso se hace el cálculo para poder cumplir con la demanda de estacionamiento que se va a necesitar, pero si es parte del proyecto.



INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE LORENA ROA – CED: 8-259-650 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Lorena Roa, Quintas del Lago, 8-259-650. Mi pregunta si el proyecto se va a realizar exactamente detrás de Quinta del Lago, yo soy residente de Quinta del Lago y a mi lado tengo un corredor de monte, del otro lado también va a haber un monte, usted va a conseguir el proyecto que escoja en el terreno que van a construir. De verdad que también quiero felicitarlos porque es bien importante para el área nuestra que no tenemos ni un parque cercano y nos gusta hacer deporte y caminar, el mismo tendrá ¿cuál sería el acceso? es mi pregunta, va a ser directamente desde la entrada del mismo corredor Panamá Norte o va a tener un acceso por alguna dentro del PH acá del boulevard nuestro, algún acceso por alguna entrada del Boulevard El Lago.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Respondiendo rapidito a su pregunta, todavía el equipo de Planificación Urbana no ha hecho por decirlo así, el levantamiento de cómo va a quedar al final las plantas de todo lo que es el proyecto por lo cual no tenemos todavía definidas las entradas y los accesos, la idea es que sea, que coexista con los PH, que coexista con la principal y que coexista con el otro proyecto también que va a estar colindante y esto tiene mucho que ver con ambos proyectos y cual requiere una mayor o mejor accesibilidad entonces a este punto todavía no le podemos responder eso porque hay todo un estudio que levantar, hay que hacer un plano catastral, hay que hacer todo el tema, también el terreno está un poquito quebrado entonces hay que ver hacia qué lugares lo vamos a ubicar de ser el proyecto como tal, entonces esas preguntas todavía están dentro de las interrogantes de todos los equipos y que eventualmente cuando ya se solventa esas dudas se las vamos a poder compartir sin ningún problema.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE ASTUR BARCO – CED: 8-302-509 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Astur Barco, 8-302-509, vivo aquí mismo en Lago del Norte, mi pregunta es quién va a administrar ese complejo deportivo, si la Junta Comunal, el Municipio o un comité deportivo avalado por los dirigentes que viven en el sector que se va a beneficiar de eso.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Alcaldía de Panamá.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE NELSARI GARCÍA – CED: 8-103189 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, Nelsari García, PH Lagos Norte, cédula 8-103-189, gracias por esta hermosa labor en nombre del deporte porque nos gusta hacer deporte, sabemos el beneficio del deporte, el señor Chicho promueve el deporte en nuestra comunidad, Nelsari García también y muchas otras personas más, nos gusta hacer deporte, muchas veces nos vemos limitados con las áreas algo que ha comentado la licenciada Maruquel es la delincuencia que muchas veces vivimos aquí en el boulevard, entonces eso es importante, otro aspecto importante es el tema de la administración de ese centro deportivo que realmente se mantenga en el tiempo, no que vaya a morir, que sea un proyecto que ustedes ahorita lo están promoviendo y en poco tiempo lo veamos abandonado.

Otro punto importante que se debe considerar es que todo vamos para adultos mayores, entonces debe haber un plan para cómo vamos a tratar a estos adultos mayores, que esas áreas sean seguras para los adultos mayores, para las personas con incapacidad, tenemos personas con incapacidad que pudiesen llegar allá, algo que me preguntaban los vecinos era

si se van a poder mantener ligas de fútbol, ligas de voleibol, diferentes ligas, habremos vecinas que nos gusta hacer zumba, hacer ese tipo de deporte, entonces también hay vecinos que les gusta también promover la parte de bailes típicos, entonces tomar esos temas en consideración.

Otro punto importante es el tema de la forestación, como ustedes saben en esta área a veces, bueno no a veces, siempre cuando empieza el tiempo de verano, empiezan las quemas y también tener eso en cuenta, de que sea seguro y que no vayan a sufrir un tipo de accidente; aprovechando el espacio, acá al frente se nos está construyendo una estación de gasolina, en el año, en el 2023, 2021 se estuvo, toda la comunidad estuvo moviéndose para que eso no se construyera eso está, el estudio de impacto ambiental tiene muchas debilidades el año pasado un grupo de vecinos nuevamente se acercó a la junta comunal, se presentó una carta dando la información y no se nos dio respuesta, ya eso va bastante adelantado entendemos que está fuera de diámetro el diámetro mínimo de construcción son 300 metros la están poniendo aquí al frente, ustedes la pueden ver aquí. Es importante que tengan eso en consideración porque ahorita en verano también vienen las quemas, se nos quema todo esto y entonces vamos a tener eso ahí al frente, como van a quedar nuestros niños, vamos a estar trabajando, pero vamos a estar pensando en posibles accidentes que se puedan presentar gracias, buenas noches.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Si, es que son comentarios, para nosotros es importante resaltar y bueno al final todo esto va a ser un acta donde todo lo que usted ha comentado pues nosotros lo vamos a tener como respaldo respondiendo a quien va a administrar, en efecto hay un acuerdo municipal que faculta al Municipio de Panamá que en todas sus inversiones sea el Municipio de Panamá quien administre y vele por el mantenimiento y la seguridad propiamente de sus instalaciones como en otras instalaciones así como el Roberto Kelly o otras instalaciones del Municipio de Panamá, siempre se permite que los vecinos puedan organizar actividades, ligas, pueda haber una convivencia comunitaria porque al final la obra es para los vecinos y simplemente está siendo invertida y administrada por el Municipio de Panamá, así que eso es propio del espíritu de la construcción y respondiendo al tema de la gasolinera asumo yo que fue en la administración pasada o fue en la administración pasada nosotros estuvimos hace poco, no sé si ustedes estuvieron anuentes, yo compartí mucho sobre un acuerdo municipal que se buscaba aprobar por la reducción del límite entre las estaciones de combustibles e iglesias, escuelas y asilos, la disposición son 300 metros, lastimosamente ese acuerdo municipal se aprobó por la mayoría de los concejales, no contó con mi voto y se redujo a 100 metros, así es que yo lo que les pido en este caso, no es parte de esta consulta, le pido en este caso que así mismo como se organizaron, generaron una nota, la puedan llevar a nosotros, nosotros hablamos con la DPU que es Planificación Urbana y la DOYC y ver de qué forma podemos generar un conversatorio que sale fuera de esto no, pero ya que usted lo mencionó que podamos generar un conversatorio y ver qué opciones tenemos con respecto a eso.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Ok, para ir o sea, como ya hemos estado mucho tiempo acá, les voy a pedir que los que quedan por preguntar solamente por el proyecto que se ha presentado ahorita, o sea, si tienen que ver con otro tema les pueden dirigir al Honorable por medio de nota, pero si tienen un tema de un proyecto, de este proyecto en específico, entonces hacerla.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:





Es importante recalcar que este es la primera etapa de este proyecto, con su voto favorable o su voto desfavorable o su abstención queda en acta y continuamos o hasta aquí queda esto; entonces es importante que estén claros, pues ya decir, que pronto vamos a las preguntas puntuales para iniciar el proceso de votación.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE GILBERTO GUERRA – CED: 8-795-104 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Ok, buenas noches Gilberto Guerra mi nombre, cédula 8-795-104, de mi parte, igual como mencionaban antes la vecina acá de Quintas creo que dijo, primero que todo, darles las gracias porque sí, aquí en Ciudad del Lago hace rato se necesitó un proyecto deportivo, yo he conversado con Ismael, con Neftalí, que yo ando detrás de un proyecto deportivo hace tiempo, quizás lo trate de hacer por la vía de la promotora, sin embargo la promotora tiene otros planes a desarrollo que se escapan del tema deportivo porque ellos no lo ven, ellos dicen que cada barriada tiene su proyecto.

Es buenísimo, yo crecí en Betania, hoy en día soy residente acá de Ciudad del Lago, de Vista del Lago, crecí con un Yuyín, yo entiendo cómo funcionan los polideportivos, el Roberto Kelly que para solicitar utilizarlo hay que mandar una carta al Municipio, que viene la autorización, belleza. Lo único que sí me gustaría y que es la parte que quiero aportar es que no pase como pasa con algunos complejos deportivos que hay personas y eso más que todo va con el Municipio, no con la administración actual pero ha pasado mucho, de que siempre dejan a una persona que administra que no tiene nada que ver con política pero entró porque trabaja en el Municipio y se queda 15 años en el puesto y resulta y pasa y me pasó que para mi trabajo solicité un parque en San Francisco para una cancha de basquetbol la que está al lado de la escuela y el tipo dice nadie la puede usar porque yo la alquilo para una gente de una escuela de voleibol, entonces ya yo tenía el permiso municipal y cuando el permiso municipal me dijo que yo no iba a desalojar la cancha; entonces eso hay que tenerlo en cuenta para que ustedes como Municipio regulen esa parte y que no haya un plenipotenciario que cuando ya se sienta, tengo 10 años aquí, a mí nadie me va a quitar, eso fuera bueno y por el otro lado belleza el proyecto deportivo, aquí se hacen ligas, yo organizo actualmente la liga de Ciudad del Lago y créanme que es muy bonito ver como la comunidad se integra, entiendo que los terrenos están aquí cerca, faltará mucho tema que cortar para ver si el acceso va a ser aquí o a ser allá, pero va a ser muy bienvenido y creo que la idea es muy favorable, de mi parte cuentan con total respaldo a la iniciativa y ojalá no sea la primera ni la única, por ahí podremos hacer algunas más pero que hoy no vendrán al tema, así que muchas gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Muy bien ¿alguien más?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE ALFREDO ANDERSON – CED: 3-709-299 DEEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, hola que tal vecino, un gusto saludarlos a todos y verlos felices porque se integran a lo que es el bienestar de nuestra comunidad, mi nombre es Alfredo Anderson, cédula 3-709-299. Una pregunta al señor, pero si le voy a hablar del plan de la Alcaldía en lo que es el deporte me parece muy perfecto, muy bien, mis hijos no están aquí, ellos practican en Juan Díaz con la Alcaldía y llevan un plan de crecimiento que es el mismo que le propuse una vez al Representante que lo llevara igualmente, un plan de crecimiento a los deportes y se fía mucho a las personas, a los niños como van evolucionando en el deporte que ellos quieren y me parece muy bueno, no, que lo veamos de esa manera, otra cosa que si ustedes como Alcaldía deben de llevar es la seguridad, no es la seguridad que para todos necesitamos y yo le diría como Alcalde, no creo... voy a dejar ese tema para otro momento



que después nos alargamos, bueno la pregunta para usted es conocemos que Ernesto Córdoba Campos, el que si tú lo dices por ahí en el ámbito del fútbol es la cuna del futsal, si se puede que las distancias y las medidas del campo sean reglamentarias, porque aquí en Panamá no hay, ok. Entonces vecinos son buenos para nosotros gracias, un saludo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE MARIO ROBLES – CED: 8-799-129 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Mario Robles yo voy por la misma línea que Kiria... alo, alo, mi nombre es Mario Robles, cédula 8-799-129, vicepresidente de PH de Cumbres del Lago, lo mismo, aquí tiene bastantes líderes que representan una comunidad grande atrás de nosotros, así que es cierto lo que dice Kiria tú ves aquí 30 o 40 personas, pero en realidad aquí tienes unas 5000 personas sentadas fácilmente, felicitamiento por tomarnos en cuenta, algunas recomendaciones pequeñas vecinos hay que ir al cielo, pero no ir llorando así que vayámonos contentos de que nos están dando un proyecto donde están pensando en nosotros y demos aportaciones positivas, confiemos en el equipo que se ve que está bastante bien rodeado de personas que conocen o que tratan de conseguir las mejores prácticas, lo único que vi de área de oportunidad fue que vi que indicaron, porque sé que todo esto es tentativo en los tamaños y dimensiones, indicaron que iniciarían con 7 hectáreas y construirían una cantidad X, supongamos que de esas 7 hectáreas construyen un 20% o un 40% en áreas pues de construcción, el restante colocarle algunos letreros de propiedad privada y todo lo demás, porque a veces cuando dejan un terreno de ustedes, municipal, que ustedes les costó tanto al gobierno hay personas que se pueden pensar que ah, dejaron este pedazo libre, esto es mío, lo otro, entonces para que la inversión cuando se hagan las siguientes, los siguientes niveles, las siguientes etapas el terreno siga libre con la palabra que indicó Neftalí, libre de cualquier situación de invasión, respetamos a todas las personas en cualquier estatus, pero cuando hay una invasión es un poquito más complejo, incómodo para tanto ustedes municipalmente como para la otra persona en su situación, así que solamente que si desarrollan un pedazo y el otro por favor colóquenle como un título este es propiedad del Estado para un desarrollo fase 2 y belleza, belleza, mayor de los éxitos en esto y cuentan con mi visto bueno.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Muy bien, gracias por su sugerencia quiero manifestar que esto es una alianza Alcaldía, Gobiernos Locales, la Asamblea Nacional de Diputados a través del Diputado Neftalí presente, esta es una alianza y lo más importante de esta alianza es la comunidad, tenga la seguridad que ese elemento que usted señala de que se proponga una X cantidad de terrenos se construya y la otra que baldía, tenga la seguridad que no va a pasar eso, porque ahí se va a dar lo que es la seguridad necesaria, muy bien. Preguntas para pasar, la última, sí.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DANIEL URRIOLA – CEDULA: 4-739-941 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Daniel Urriola, cedula 4-739-941, mi consulta es para saber si en los espacios recreativos están contemplando espacios para niños con trastorno neurotípico, ya que estas barriadas tienen muchos niños con tema del espectro autista, mi hija tiene el espectro autista, mi hijo tiene trastorno de déficit de atención, quiero saber si está contemplado dentro de eso.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR.

Tocó un área muy importante porque quien le habla dirige el área de deporte inclusivo, nosotros tenemos una agenda para principalmente para el trastorno del neurodesarrollo que es una prevalencia que ha crecido muchísimo y a la hora de conversar con los profesionales

MW

para el diseño de este proyecto se les mencionó precisamente eso, o sea alineado con lo que mencioné hace un rato, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el primero ODS que es la erradicación de la pobreza, los proyectos deben contar con una planificación que incluya el sistema de adaptación universal no solo para discapacidad visual, movilidad reducida, sino para las sensoriales que son la prevalencia mayor ahora mismo en el mundo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE KIRIAL MARTÍNEZ – CED: 8-707-2056 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Me acordé de la pregunta, ustedes disculpen, no pude escuchar esa parte si lo mencionaron, pero mi pregunta es que digamos que salga favorable hoy la votación a favor del proyecto a través de esta consulta y que luego de todas las verificaciones que tengan que hacer, ya está diseñado qué tiempo demora poner en ejecución el proyecto dado que estamos en el segundo año ya del gobierno, entonces tenemos cuatro años, quisiéramos que esto no quede a medio palo y que se ponga en ejecución un mes antes del próximo gobierno. La siguiente pregunta mía es con respecto a lo que había dicho acá el compañero, se habló de que la participación sería a través de las Juntas de Desarrollo Locales es una propuesta que cuando se vayan a hacer esas mesas de trabajo o lo que sea, las reuniones y demás se tomen en cuenta a las Juntas de Desarrollo Locales o en el caso de Ciudad del Lago a las Juntas Directivas de los PH'S, de manera tal que en un momento dado no sean solamente reuniones informativas, porque a veces confundimos dar información con realmente tomar en cuenta, son dos cosas diferentes para cuando ya estén en ejecución y tengan que ciertas cosas, no, porque se habló de que las Juntas de Desarrollo Local debe fiscalizar, entonces sería bonito poder estar desde antes y no que otros tomen las decisiones y luego nada más es informar, esas eran las dos líneas de preguntas, las mesas de trabajo y si puede ser más de 1.7 que sea, porque tiene que ser algo grandísimo porque somos muchísimos.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. DENIS MONTENEGRO – DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN:

Bien, hemos tenido una programación, identificación de tareas que marcan hitos muy puntuales, la fase de formulación esta sería una parte de ella, luego viene el perfil del proyecto, con todos los requisitos, porque de aquí ya hicimos la consulta con ustedes, debemos recibir la aprobación, vamos luego con la AND por eso está la Licenciada Anayansi que es planificadora de AND, verdad, entonces que hemos tenido ya reunión con AND para tener claridad de los documentos que hay que presentar junto con el perfil, luego eso va a la Junta Directiva de AND para confirmar y recibir una resolución de viabilidad, es decir que los fondos que hemos destinado están aprobados por AND y tenemos pensado que para el mes de julio a agosto tener ya los pliegos de cargo, ojo que aquí estamos haciendo tareas simultáneas DPU está trabajando en la edificación del terreno, ya están asignados los agrimensores que una vez ya se tengan cuáles tienen que entrar a medir porque luego Estudio y Diseño tiene que hacer los planos, o sea, no es que hacen una tarea para empezar a hacer otra, se están dando de manera simultánea todo porque estamos, ustedes de seguro han escuchado este término, gestión basada en resultados, verdad, la cultura que se está queriendo establecer en esta administración es gestión por resultados, entonces hay una planificación anual, hay el POA y el trabajo entonces de seguimiento de las metas que se han establecido para y eso permite poder medir cómo están los compromisos en función de lo que se espera, esperamos ya, bueno ya cada fase está regulada por una ley, la Ley 66 es esta, verdad, luego cuando entremos a la identificación del contratista entra a regir la Ley 22 que tiene sus tiempos, verdad, de publicación y demás, entonces eso tiene otro tiempo.

Esperamos que como ya dije, julio-agosto, verdad, entre septiembre-octubre ya estén contrataciones para entrar entonces en la fase que contempla la contratación pública, ya, y poder decir si efectivamente que si todo fuera ojalá una línea recta, verdad, pero bueno, se





tienen tiempos ya establecidos, definidos, se están dando seguimientos, verdad, y esta es una de ellas también es por eso que espero lograr responder la pregunta, verdad, y es que...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Ella dice que todavía no le han respondido la pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE KIRIAL MARTÍNEZ – CED: 8-707-2056 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Le agradezco la parte que acababa de explicar, mi pregunta para quedar aún más clara es, sabemos que de aquí no nos vamos a ir sabiendo de que en febrero de 2026 va a estar en marcha pero algunos de los que están acá en conjunto deben tener un proyecto, un documento, supongo yo, donde ya está más o menos la estimación donde saben que esto mientras que va a no sé dónde, no sé dónde, dura tantos meses ¿cuántos meses dura el proyecto desde este momento que ya es parte del proyecto, esto es parte del proyecto, del documento de proyecto hasta cuando está en marcha? ¿cuántos meses, 24 meses, 36 meses? que se tiene una estimación, eso puede variar, que luego vienen que se atrasaron, pero tener una estimación porque ya se pasó el primer año, básicamente esa es mi pregunta.

Probablemente cuando viene el contratista ya él va a presentar otro documento de proyecto, pero tiene una estimación, no sé si me logré explicar.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. DENIS MONTENEGRO – DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN:

Sí, correcto, esperamos que entre marzo y abril del otro año ya estemos entregando una orden de proceder y que esa orden de proceder estemos diciendo que por tiempo extendido a año y medio por decir algo, o sea, va a depender del diseño y va a depender del terreno y de lo que se logre plantear del terreno, verdad, entonces marzo-abril del otro año la orden de proceder, verdad, y de ahí sumemos 18 meses, ya, para la ejecución de la obra, yo estuve hablando del proceso para llevar como usted bien dijo, forma parte del proyecto, verdad, pero que es importante por todos los detalles que hay que cubrir, ya, bien.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Marzo-abril, la primera piedra.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Licenciada, bueno, si lo mencionamos en la presentación 2025-2028 en ese marco debemos poder cumplir todos los tiempos.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA RESIDENTE VANESSA CASTRO – CED: 8-468-333 DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:

Buenas noches, mi nombre es Vanessa Castro, cédula 8-468-333, más que todo yo he visto todo lo que han hablado, no estuve al principio de la presentación del proyecto pero si veo proyectos de este tipo, ya el honorable lo ha explicado, de hecho creo que hay una preocupación con uno de los que estaba aquí, donde comentó de que una vez que se entregue el proyecto siempre ocurre de que quien va a quedar administrándolo, ya dijeron que el Municipio, a mí me ha tocado ver cómo se deterioran los proyectos, en este caso Roberto Kelly lo hice hace muchos años y ver cómo se fue deteriorando en cuanto a la iluminación, en cuanto a muchas cosas que están ahí, era bien deplorable, entonces es bonito que se haga el proyecto, si, tal vez ustedes ya salen de la administración, verdad,

FW



entonces que garantía vamos a tener nosotros, lo digo porque va a ser así, ah no el Municipio lo va a administrar, ujmm, okey y ¿qué me garantiza que lo va a administrar de una forma eficiente?, ¿dónde va a estar eso en el contrato? adicional a eso hay constructoras en las cuales a veces no se les exige, no sé si van a estar ustedes revisando los pliegos de cargo, las personas de las propuestas, lo que vayan a presentar, no sé si van a estar algunos de ustedes, tal vez sí, tal vez no, pienso que el Honorable tal vez cuando le va a dar su proyecto finalmente el sí va a ver un tiempo de que tiene que presentar como una garantía de mantenimiento por X cantidad de tiempo, nos ha pasado a nosotros como empresa de que los mantenimientos no están incluidos dentro de los contratos, entonces no hay presupuesto para darle mantenimiento al proyecto, entonces esto es algo bastante delicado que nosotros nos hemos encontrado y ha pasado tanto con PANDEPORTE como con el Municipio de Panamá en este caso, entonces no sé si ustedes van a ponerlos como cláusulas, yo se los recomiendo como experta en este tema de que lo hagan, aunque sea puede que le digan que no, yo creo que la mayoría de constructoras está haciendo como un año nada más, pero extenderlo un poquito más, no sé si eso es viable para ustedes, pero en este caso como son los pioneros de presentar el proyecto, nos garantiza a nosotros como residentes de que el proyecto se va a mantener sostenible por un determinado tiempo y no vamos a tener esta degradación de proyecto que va a decir en principio es todo bonito y después qué pasó aquí, se dañó y entonces cómo se hace y cómo se arregla y quedamos entonces peor que antes.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. EDUARDO FRÍAS – DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES/EXPOSITOR:

Darle garantías o decirle hoy que le garantizamos que eso no va a pasar, al final simplemente son palabras, voy a tratar de responderlo en función de lo que hemos hecho hasta ahora y es desde la Dirección del Deporte tratar de ir rescatando el deterioro que habla, que es evidente no solo en una sino en todas las instalaciones deportivas y un deterioro que muchas veces se da por una mala práctica del usuario y por eso en la presentación que hicimos nosotros hablábamos de promover una cultura deportiva, una cultura de actividad física porque cuando ya tú lo llegas, llegas esa práctica a cultura y se hace parte del diario vivir de la comunidad, las mismas personas lo cuidan, entendiéndolo y le digo esto no solo como funcionario público sino como dirigente deportivo que soy que por años me ha tocado promover dentro del ámbito deportivo que practico el buen uso del equipamiento, el buen uso de las instalaciones, entonces yo creo que más allá de poder decir que nosotros le garantizamos que nosotros vamos a cuidar es mantener una ruta de planificación y de compromiso donde todos nos comprometemos obviamente desde la autoridad distrital en búsqueda de promover esa cultura de cuidado y de buen uso entendiéndolo que esa instalación no es del Municipio, el Municipio lo administra pero es de la comunidad y la comunidad lo cuida, gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Bien pasamos entonces ya a la fase de votación ¿cuántas personas están debidamente acreditadas para votar en la sala?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. LILIBETH CASTRO – ABOGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Ok, hay 52 personas en lista, 7 retiradas, o sea que habilitadas para votar hay 45.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LICDO. RAFAEL PINO-PINTO – SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Muy bien, 45 personas habilitadas para votar, como les señalé al inicio pasamos a lo que es quienes se abstienen levantan la mano, quienes rechazan levantan su mano o quienes lo

RM



aprueban levantan su mano y las mantienen para que sean debidamente contabilizadas, muy bien, iniciamos. Sometemos a votación el proyecto construcción del Parque Recreativo, Complejo Deportivo y Cultural de Panamá Norte, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Fondos IBI, vigencia fiscal 2025.

¿Quiénes están, quienes se abstienen a este proyecto? 0 abstención.

¿Quiénes en contra de este proyecto? 0 en contra.

¿Quiénes a favor de este proyecto? mantenga por favor su mano, su brazo arriba ¿están todos? ¿sí? 45 votos a favor

Queda debidamente aprobada esta fase del proyecto que hemos presentado, felicidades Honorable. Muy bien, ahora solicitamos que 3 miembros de la comunidad se acerquen para que sean los testigos y firmen el acta, de igual manera también creo que deben firmar algunos que todavía no han firmado, siendo las 8:15 de la noche cerramos este acto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE ISMAEL ATENCIO – DEL CORREGIMIENTO DE ERENESTO CÓRDOBA CAMPOS:

A todos los vecinos muchas gracias por su participación y sobre todo por aceptar este proyecto que sabemos que es un beneficio de todos, muchas gracias y que tengan buenas noches, que el Señor nos bendiga.

mm.

ANEXO FOTOGRAFICO



mm.



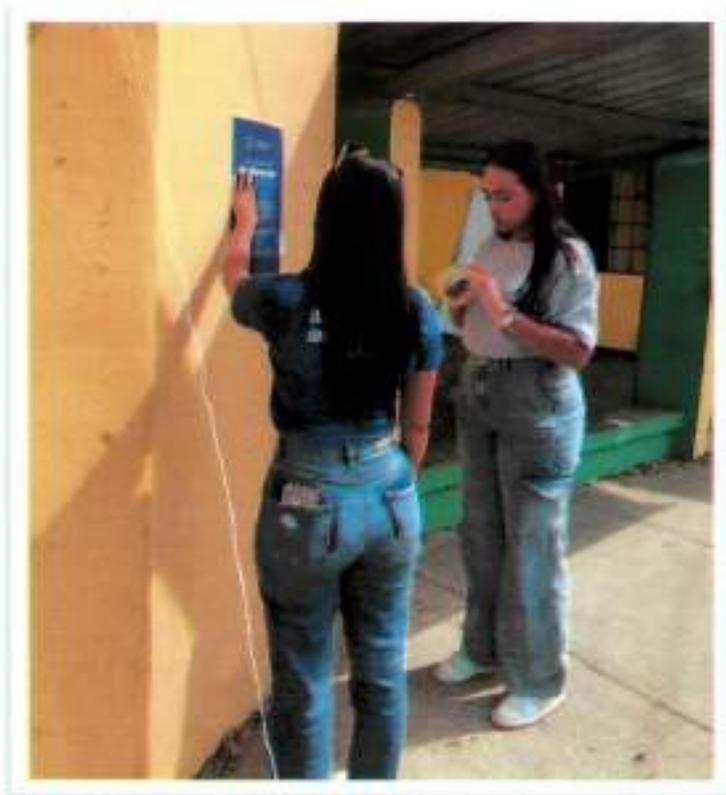
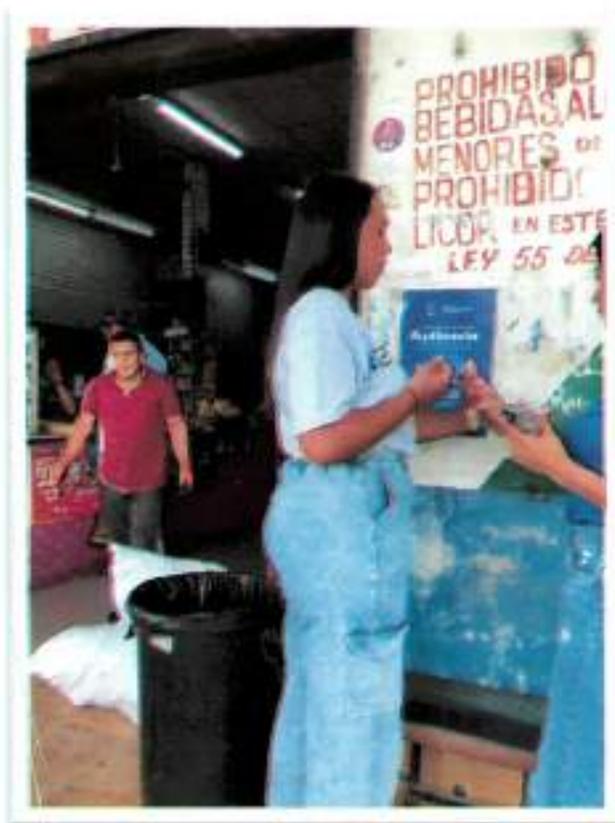
SM



mm.



VOLANTEO



MMJ

